



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/983
27 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA EX REPÚBLICA
YUGOSLAVA DE MACEDONIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle una carta del Excmo. Sr. Ljubomir Frckovski, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Macedonia relativa a la solicitud de que se prorrogue el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en Macedonia después del 30 de noviembre de 1996 (véase el anexo).

Tengo el honor de pedir que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Denko MALESKI
Embajador

ANEXO

Carta de fecha 18 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas

Considero necesario dirigirme a Vuestra Excelencia nuevamente en relación con la prórroga del mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la República de Macedonia después del 30 de noviembre de 1996.

Primeramente quisiera expresar mi profundo agradecimiento por el contenido de su informe al Consejo de Seguridad de 30 de septiembre de 1996 (S/1996/819), en que se recomendaba la prórroga de la presencia de la misión y se adelantaban argumentos en favor. Tenemos en muy alta estima sus recomendaciones, hechas sobre la base de las observaciones autorizadas del Representante Especial y del Comandante de la Fuerza, de que toda reducción de los efectivos tendría un efecto desfavorable en la ejecución del mandato y debilitaría la capacidad de la comunidad internacional para evaluar las posibles amenazas a que se enfrente la República de Macedonia y responder a aquéllas. Conscientes de las dificultades financieras por las que atraviesan las Naciones Unidas y de la necesidad de volver a analizar las operaciones de paz de las Naciones Unidas, incluida la UNPREDEP, apoyamos todas las actividades del Consejo de Seguridad relacionadas con la evaluación permanente de la situación de todas las misiones.

No obstante, estoy convencido de que Vuestra Excelencia comparte mi opinión de que, desde que le envié mi carta anterior, el 6 de agosto de 1996, la situación en la región lamentablemente no ha cambiado hasta tal punto que permita cambios en el futuro de la UNPREDEP, ya sea la reducción o la finalización de la misión.

Como le mencioné en mi carta anterior, las razones principales para que se mantenga la presencia de la UNPREDEP en el país son comprensibles, en primer lugar, debido a la delicada y compleja situación imperante en Bosnia y Herzegovina en el período de aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y durante la evolución de la situación como reflejo de los resultados de la Conferencia de Londres; en segundo lugar, a causa de la imposibilidad de que la capacidad de defensa del país pueda elevarse a un nivel satisfactorio en un período de tiempo breve; y, en tercer lugar, a causa de la demarcación, en próxima fecha, de la frontera del Estado con nuestro vecino del norte, la República Federativa de Yugoslavia.

Deseo señalar especialmente a su atención la cuestión de la complejidad de la situación en Kosovo, que consideramos un posible foco de tensiones entre grupos étnicos en la región. Pese a las diversas predicciones y a los esfuerzos por determinar el marco cronológico para la solución de esta cuestión, no cabe duda alguna de que, en caso de una evolución inconveniente de la situación, la fuerza de mantenimiento de la paz de UNPREDEP, desempeñaría una función esencial en la prevención del desbordamiento y la propagación de las tensiones en el territorio de la República de Macedonia.

Durante su reciente visita a la República de Macedonia, coordinada con la Secretaría de las Naciones Unidas, el Embajador Sergey Lavrov, Representante

Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, hizo una alta valoración de la organización y el funcionamiento de las estructuras de la UNPREDEP.

Los próximos meses serán decisivos para la consolidación del proceso de paz en la región. Cualquier decisión de reducir o retirar personal y equipo militar durante el invierno complicaría su realización y redundaría, en el aspecto financiero, en muy pocas economías. Además, consideramos que semejante decisión menoscabaría la estabilidad del país y la región y daría una "señal errónea".

Tengo la convicción de que sus recomendaciones al Consejo de Seguridad en relación con el futuro de la UNPREDEP, incluidas la evaluación de la situación general en la región y la estimación de las amenazas que sigan poniendo en peligro la paz y la estabilidad de la República de Macedonia, constituirán una base sólida para que los miembros del Consejo de Seguridad respondan en forma apropiada cuando se examine la cuestión de la prórroga del mandato de la UNPREDEP y de sus efectivos y su composición.

Agradecería que Vuestra Excelencia tuviera a bien poner la presente carta a disposición de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ljubomir D. FRCKOVSKI
